

# REALIDAD DEL ACTOR/ACTRIZ EN ANDALUCÍA

Rafael Castillo

Secretario General de la Unión de Actores de Málaga



En el principio de esta reflexión quiero indicar que la realidad del actor/actriz en las ocho provincias Andaluzas es distinta. Marcan estas diferencias fundamentalmente, las propias infraestructuras culturales que poseen cada una y la cantidad de profesionales del sector que trabajan en ellas. Aunque he llegado a la conclusión de que estas realidades van a ser muy iguales en cada zona de Andalucía e incluso a las que se pueden vivir en otras Comunidades Autónomas. Podemos dividir la situación laboral en Andalucía en dos sectores: el teatral y el audiovisual.

## Sector teatral

Nuestro colectivo está nutrido en estos momentos por egresados de las diferentes escuelas de arte dramático que existen en la Comunidad Autónoma (Córdoba, Málaga y Sevilla) y por personas provenientes de teatros independientes. Significa esto que existe un buen nivel de preparación, ya que los actores independientes, suplieron las lagunas formati-

vas, con la investigación colectiva y los cursos específicos, contando además con su veteranía y voluntad de reciclaje. Pero la posibilidad de formación sigue escaseando en algunas disciplinas importantes como es en el clown, el teatro físico, el teatro de calle, la voz, el teatro musical, etc.; en este sentido Europa y otras Comunidades Autónomas del Estado Español van muy por delante.

La dedicación profesional oscila entre la permanencia en una sola compañía, como socio o contratado, la autonomía absoluta y la actividad docente, existiendo también un grupo importante que, por imperativos económicos, compagina dicha dedicación con actividades al margen de la interpretación. Las situaciones laborales más habituales son:

- El actor independiente y en disposición de ser contratado por cualquier compañía, aunque son muy pocos los que con fortuna, consiguen mantener cierta continuidad en este modelo. Salvo los que gozan de cierto prestigio por su talento o curriculum, el resto nutre habitualmente los índices de paro y desgraciadamente, este suele ser el destino al que se abocan los recién salidos de las escuelas.
- Otra situación laboral es la del actor que no pertenece a una compañía pero es contratado habitualmente por la misma. Normalmente las compañías no pueden contratar por tiempo indefinido y normalmente lo hacen por bolo o cuanto menos por meses puntuales en las épocas de mayor trabajo.
- El grupo más abundante está formado por la sociedad empresarial, integrada por los propios actores pudiéndose hacer dos divisiones:
  1. Las formaciones afianzadas y en cierto modo estabilizadas, que aparte de su prestigio, cuentan con estructuras y conceptos empresariales.
  2. Las empresas formadas por las nuevas generaciones que finalizan sus estudios de arte dramático y encuentran aquí su única salida profesional.

Todos ellos nacen con la voluntad común de asegurarse el trabajo y ser libres en el campo creativo y tendrás que hacer frente a la dificultad de compaginar trabajos empresariales y artísticos. Pelean contra las limitaciones creativas que impone la realidad contractual. Confían desesperadamente en una política de subvenciones, cuanto menos, siempre deficitaria y

participan en campañas y circuitos, que en muchas ocasiones no llegan a cumplir unos mínimos de seguridad e higiene laboral y dignidad del trabajador.

Las compañías están organizadas en una Asociación llamada ACTA, pero sólo pertenecen a ella alrededor del 40% de las compañías que residen en el territorio andaluz, con lo cual los criterios y formas de trabajo son muy distintos en una provincias y en otras.

Cabe decir que en Andalucía, existen muchas compañías pero no un circuito de salas estable y suficiente para dar trabajo a esas compañías y para satisfacer a ese numeroso público potencial. Puntualizar que la Junta de Andalucía sólo tiene salas de exhibición en tres de las provincias (Sevilla-Teatro Central, Granada-Teatro Alhambra y Málaga-Teatro Cánovas, éste último recién creado), muchísimos pueblos sin teatro (los que los tienen, mayoritariamente, no reúnen las condiciones mínimas y óptimas para trabajar) o sin suficientes recursos para programar y apenas tres o cuatro salas de las llamadas Alternativas en toda Andalucía.

Son muy pocas las compañías estables o consolidadas que logran entrar anualmente en el circuito autonómico o estatal, por lo que tras uno o dos espectáculos desaparecen para volver a aparecer dos o tres años después, cuando han podido sanear sus economías gracias a otros trabajos.

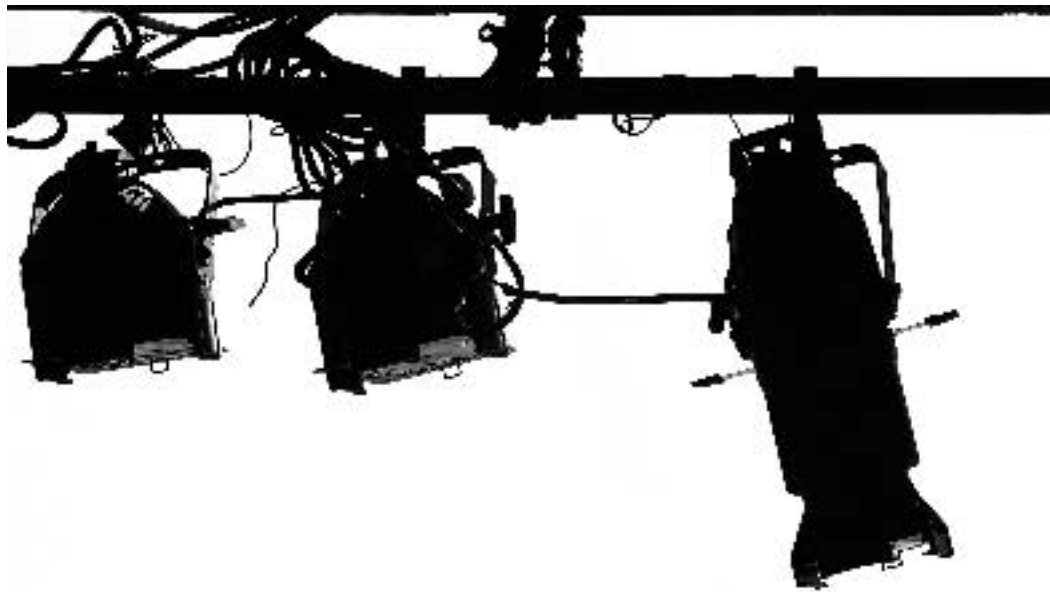
Este sombrío panorama está iluminado sin embargo, por un gran número de éxitos reconocibles, constatables y cuantificables, que como colectivo denotan también una más que buena salud artística. Los dos aspectos que quizá sí resaltan en los actores que vivimos en el Sur son:

1. Por la lejanía geográfica, la dificultad para conocer lo que se está haciendo en Europa, tanto a nivel de formación como de producciones, o participar en espectáculos, e incluso en el Norte de España (Cataluña y País Vasco) se nos hace sentir normalmente más, como el Norte de África, que como parte de España.
2. Profesionalmente, los sueldos suelen ser bajos, no se si más que en otras comunidades, aunque poco a poco se van equiparando al menos en las compañías que llevan mucho tiempo y están consolidadas en los circuitos nacionales; en el resto, (grupos que llevan poco tiempo o que sólo

trabajan en Andalucía) se paga por debajo del convenio, sobretodo los ensayos y con condiciones de contrato muy precarias. Pocas compañías, como referente, consultan o conocen el convenio de Madrid (de ahí que nos hayamos planteado la necesidad de crear un convenio autonómico).

## Sector audiovisual

Es este un sector relativamente nuevo en nuestra profesión, casi sin darnos cuenta, el mundo del cine y la televisión se ha ido poco a poco incorporando de una forma paulatina a nuestro trabajo, es un terreno que está creciendo pero en el que todavía, los actores seguimos trabajando en precario y con unas condiciones no exentas de infracciones legales. Tenemos que luchar con las productoras, para que se nos dé de alta en la Seguridad Social, respeten la categoría para la que hemos sido contratados, se paguen los ensayos o se trabaje sólo el horario establecido.



Los actores seguimos aceptando lo que sea con tal de no correr el riesgo de perder el trabajo. Este último término es del todo comprensible (hay que comer), pero desde luego criticable, cuando después no somos capaces de tomar determinaciones que mejoren el sector y que dicha acción no permita que en la siguiente producción ocurra lo mismo.

La calidad del trabajo del actor andaluz es buena, no creo exagerar si afirmo que es notable. Son muchos los que desde años llevan trabajando en distintas producciones nacionales de reconocido éxito, así como producciones hechas exclusivamente con actores andaluces, sirva de ejemplo la serie "Padre Coraje". El potencial laboral dentro del audiovisual está marcado por dos vías, una que es la pública y otra la privada.

Debido al buen clima que suele tener nuestra comunidad y por las especificidad de su paisaje y orografía, se vienen haciendo habitualmente muchas producciones audiovisuales, tanto en cine como en series de televisión. Pero por desgracia, no redundan mucho en la cantidad de trabajo que al actor andaluz le revierte, siendo sus intervenciones, por lo general, en pequeñas partes y muy rara vez como reparto.

En lo público, los canales autonómicos (Canal Sur y Canal Sur 2), con dos centros de producción: uno en Sevilla y otro en Málaga, no destacan precisamente por su apuesta por programas de ficción. Actualmente contamos en la parrilla con sólo tres espacios, los cuales no son producidos directamente por Canal Sur, sino que son contratados a productoras privadas, con la consabida problemática habitual que se suele presentar: ninguna está cumpliendo estrictamente con el Convenio del Audiovisual, lo que nos hace a los sindicatos velar permanentemente porque los mínimos establecidos en dicho convenio se cumplan.

Como se puede comprobar es muy escasa la producción que realiza el ente autonómico. En toda Europa, las industrias audiovisuales se sustentan por los Organismos oficiales de Cultura y por las televisiones de cada territorio. Por lo tanto los actores y actrices de Andalucía debemos exigir a la Junta y a Canal Sur que cumpla con su deber, por ejemplo, exigiendo lo que dicta la ley europea del 5% de defensa de la cinematografía y la identidad cultural de los pueblos, por la que todas las televisiones tienen la obligación de destinar un 5% de sus ingresos a producciones de ficción y de creación. Luchando por esto, lograremos un mayor campo de desarrollo laboral.

A veces esta realidad que he detallado anteriormente, hace que se produzca la fuga de actores a otros lugares (especialmente a Madrid). Aunque creo que esta "fuga" tiene dos caras y hay que saber entenderlo bien. Hay una cara de la emigración sumamente positiva. Es muy aconsejable que todo el que desarrolle un trabajo artístico se recicle, aprenda y salga de su concha, entre en contacto con otros artistas, intercambie, aprenda, crezca, mejore. Y eso se consigue moviéndose, saliendo fuera, pasando por periodos de trabajo en otros



lugares, tanto en el Estado Español como en el extranjero.

Pero por otro lado no hay derecho a que nuestros mejores artistas se vean obligados a irse para poder trabajar dignamente. No hay derecho tampoco a que te aburran con posturas cortijeras desde nuestros organismos oficiales, encargado de fomentar lo que terminan asfixiando. Estamos cansados de que se nos reconozca y valore siempre después que se nos ha valorado y reconocido fuera.

En definitiva, los actores en Andalucía debemos de concienciarnos de que nadie nos va a regalar nada, si queremos que esto vaya mejorando tenemos que luchar sin tregua, individualmente y sobretodo colectivamente. Por lo que tendríamos que tener unas líneas comunes de trabajo y reivindicación que podríamos llamar "trabajo común" con los siguientes puntos:

- Crear una autentica **POLÍTICA CULTURAL** que contribuya al desarrollo intelectual de la Comunidad basada en el reconocimiento, apoyo, seguimiento y promoción de la producción e investigación cultural dentro de sus distintas formas.
- Contribución al equilibrio cultural y a una oferta cultural descentralizada que se asiente sobre el territorio: **JUNTAS DE DISTRITOS Y LOS BARRIOS**.
- Potenciar la cultura de participación frente a la tendencia actual de la cultura pasiva y de consumo.
- Cambiar la opinión sobre la Cultura como "algo" elitista y aburrida; haciéndola cercana, constructiva y de crecimiento, incentivando la participación en actividades lúdico-culturales.
- Desarrollar unas líneas de trabajo realistas y adecuadas, organizando foros de debate donde se puedan sentar a discutir las partes afectadas (ciudadanos e instituciones) y poder llegar a conclusiones que, cuanto menos, nos permitan conocer las necesidades de cada zona y poder buscar soluciones a las carencias culturales que aún son muchas.

- Dotar a cada distrito de la infraestructura necesaria, para que los barrios puedan participar de la oferta cultural de la ciudad, para que sean a la vez focos generadores y receptores de cultura. Para ello proponemos dotar a cada distrito con un edificio de usos múltiples que sea centro gestor, generador y dinamizador de cultura, con biblioteca, ludoteca, talleres de artistas plásticos, teatro, música, además de crear un circuito cultural (teatro, cine, música...) entre los distintos barrios de la ciudad.
- Dotación a cada centro de una plantilla de animadores profesionales y cualificados en las diversas manifestaciones culturales.
- Facilitar al ciudadano el acceso a los eventos culturales que se desarrollan en la ciudad, mediante entradas gratuitas, e información puntual de los distintos actos que pudieran derivar.
- Potenciar la producción cultural y la creación artística. Difusión y apoyo decidido a la producción local. Protección y estímulo de la capacidad creativa a nuestros artistas.
- Promocionar a los artistas locales en toda actividad cultural que se desarrolle en la ciudad sobre todo en los que puedan tener una proyección fuera del territorio local y provincial.
- Participación de los artistas en la programación.
- Creación de publicaciones culturales periódicas.
- Consideración del arte y la cultura como un derecho ciudadano.

